 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 1 de 30	Revisión 2


AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2025



“CONTROL FISCAL CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES
Contralora Municipal de Bucaramanga

Bucaramanga, abril de 2023

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 2 de 30	Revisión 2

EQUIPO DE TRABAJO

LEIDY YOANNA SERPA LAZARO
Subcontralora Municipal

MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO
Secretario General (e)

GERMAN PEREZ AMADO
Jefe de Vigilancia Fiscal y ambiental;
Asesor de Control Interno (e)

CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA
Jefe Oficina Jurídica

GABBYS NEHISDY FLOREZ DELGADO
Contralora Auxiliar para la Participación Ciudadana

MARTHA CECILIA DUARTE PIMIENTO
Asesora de despacho

JANETH LENGGERKE PÉREZ
Asesora de Planeación



 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA		PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO		Página 3 de 30	Revisión 2

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA DOS MIL VEINTITRÉS (2023)	4
3. CONTENIDO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	5
3.1 DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	5
OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1.....	6
OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2	11
OBJETIVO ESTRATÉGICO N°3	18
OBJETIVO ESTRATÉGICO N°4	21
OBJETIVO ESTRATÉGICO N°5	26
4. AVANCE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PRIMER TRIMESTRE – 2023....	29
5. AVANCE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL ENERO DE 2022 A MARZO 31 DE 2023.....	30

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 4 de 30	Revisión 2

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento, corresponde al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022–2025 de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, mediante el cual establece la ruta estratégica que permite dar cumplimiento a la misión y visión institucional, mitigando los actos de corrupción del municipio de Bucaramanga con la interacción activa de la participación ciudadana.

El PEI 2022-2025 está arraigado en cinco objetivos estratégicos:


1. Fortalecer los mecanismos de seguimiento, evaluación y control para los procesos a cargo del despacho de la Sub contraloría.
2. Diseñar e implementar estrategias para el desarrollo del Talento Humano a través de la integración y ejecución de los planes institucionales.
3. Fortalecer la oportunidad y efectividad del proceso del control fiscal y ambiental.
4. Llevar a cabo la política pública de lucha contra la corrupción.
5. Realizar el control fiscal con la interacción de la participación ciudadana, de los cuales este último, es la bandera de esta administración, donde la ciudadanía será el actor aliado para ejercer un mejor control fiscal.

Este Plan Estratégico nos guiará durante cuatro años hacia un camino que unirá a todos los ciudadanos del municipio de Bucaramanga, por un control transparente, eficaz, eficiente y con la garantía del ejercicio de la participación ciudadana.

2. PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Con el Acta No: 002 Enero 25 del 2023, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño socializó y aprobó el Plan de Acción en cumplimiento a la Ley 1474 Julio 12 de 2011, el cual presenta cinco (5) Objetivos Estratégicos, establecidos acorde con el Plan Estratégico Institucional para la vigencia 2022-2025, comprometiéndose la planeación y ejecución de las actividades por parte del talento humano de la entidad, asignando responsabilidades, plazos, seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las acciones a realizar.

Se presenta en este informe, la gestión para el periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de marzo de 2023.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA		PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO		Página 5 de 30	Revisión 2

3. CONTENIDO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL


Para dar cumplimiento al objetivo estratégico fundamental definido en la visión, el plan estratégico orienta su gestión hacia el logro de 5 objetivos estratégicos (OE):



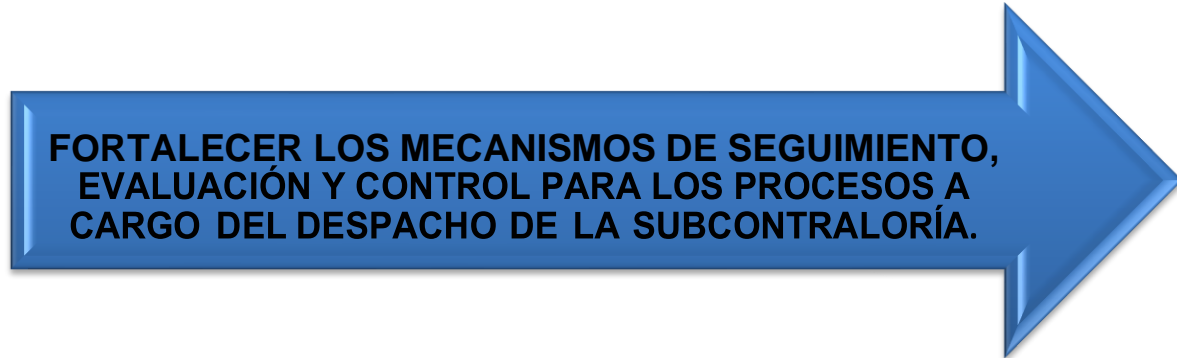
3.1 DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El desarrollo de los objetivos estratégicos se efectúa a través de las estrategias y acciones que componen el plan de acción anual de la entidad. En ese sentido, se presenta el avance en su ejecución a 31 de marzo de la vigencia en curso, este plan de acción tiene cinco (5) objetivos estratégicos que incluyen:

- Treinta y siete (37) actividades.
- Sesenta y tres (63) acciones.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 6 de 30	Revisión 2

OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 1




Para cumplir el objetivo indicado, la Sub Contraloría Municipal de Bucaramanga, define dos (2) actividades dentro del Plan de Acción; las cuales se ejecutaron en un **9,50%** a 31 de marzo de 2023.

ACTIVIDAD No 1: Fortalecer los procesos de Responsabilidad Fiscal, Administrativo Sancionatorio Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

En cumplimiento con las metas trazadas para el fortalecimiento de los procesos de Responsabilidad Fiscal (Responsabilidad Fiscal Ordinaria, Verbal, Proceso Administrativo Sancionatorio y Jurisdicción Coactiva), la Sub Contraloría Municipal de Bucaramanga, realizó las siguientes acciones:

➤ Se establecen cinco (**05**) acciones de las cuales: i) Dos (**02**) acciones quedan materializadas y contenidas en informes sobre búsqueda de bienes y avance de procesos. ii) Una (**01**) acción consiste en realizar mesas de estudio para el análisis a los hallazgos fiscales generados en las auditorias y procedimientos de actuaciones especiales y si prestan mérito para el inicio de procesos de responsabilidad fiscal. iii) Una (**01**) acciones cumplir con los términos para darles trámite a los traslados de los hallazgos recibidos en la Subcontraloría y finalmente, iv) una (**01**) acción es surtir publicaciones en la página web oficial de la entidad el estado de los procesos que cursan en la Subcontraloría, que se cumplieron así:

- Para el primer trimestre se efectuó el Informe 01, de fecha marzo 17 de 2023, que contiene los avances de los Procesos de Responsabilidad Fiscal Ordinarios, Verbales, Procesos Administrativos Sancionatorios y Procesos Coactivos. Así como el Informe de la Búsqueda de Bienes realizada; contenido en el Informe 01 del 16 de marzo del 2023.

	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 7 de 30	Revisión 2

- En lo atinente a la acción sobre la publicación de los estados de los Procesos, se informa que la misma se surtió remitiendo el informe de los avances de los mismos y verificando su efectiva publicación en la página oficial del ente el pasado 17 de marzo de 2023.

- Finalmente, frente a la acciones que consisten en “Realizar mesas de estudio para el análisis a los hallazgos fiscales generados en las auditorias y procedimientos de actuaciones especiales y si prestan mérito para el inicio de procesos de responsabilidad fiscal y la acción “Cumplir con los términos para darles tramite a los traslados de los hallazgos recibidos en la Subcontraloría”, se precisa que a la oficina de sub contraloría en el Primer trimestre de 2023 (Enero, febrero y marzo) NO le fueron trasladados ningún hallazgo fiscal ni tampoco hallazgos sancionatorios PASF.

De las actuaciones anteriores, se levantó el siguiente informe de procesos:

1. **HALLAZGOS:** Provenientes de la vigencia 2022, se inició este primer trimestre 2023 con dos (02) Hallazgos Fiscales en trámite.

2. PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL ORDINARIOS


De los setenta y cinco (75) Procesos Ordinarios de Responsabilidad Fiscal tramitados en la vigencia 2022, quedan en trámite para vigencia 2023, cincuenta y siete (57) Procesos y en curso de la misma se dio dos (02) nuevas aperturas, para un **TOTAL DE CINCUENTA Y NUEVE (59) Procesos Ordinarios activos** en este primer trimestre.

Es menester mencionar que en el primer trimestre teníamos dos (02) procesos en grado de consulta que venían con una decisión tomada en la vigencia 2022 que corresponden a los radicados 3348 y 3356 que no se relacionan en los datos anteriores.

Se decidió en este primer trimestre el Proceso Ordinario radicado 3473 resolviendo una cesación de la acción fiscal por pago en cuantía de DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$2.098.177).

Es así que tenemos un total de procesos **EN TRÁMITE PARA EL 2023: CINCUENTA Y NUEVE (59) PROCESOS ORDINARIOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL**, los cuales serán tratados por cada uno de los comisionados, para informar el avance de los mismos en este trimestre de 2023.

2.1 EN EL PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2023 SE EFECTUARON LAS SIGUIENTES ACTUACIONES, LAS CUALES SE PUEDEN OBSERVAR EN EL CUADRO:

	PLANEACION ESTRATEGICA		PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO		Página 8 de 30	Revisión 2

RESUELTO EN GRADODE CONSULTA	ARCHIVO DE CESACIÓN DE ACCIÓN FISCAL POR PAGO	CUANTÍA RECUPERADA DE LA CESACION POR PAGO	ARCHIVO POR NO MÉRITO	FALLO SIN RESPONSABILIDAD	TOTAL PROCESOS EN LA VIGENCIA	PROCESOS EN TRÁMITE
4 (3348 Fallo sin Responsabilidad Fiscal; 3356 y 3340 archivo por no merito; 3473 archivado por cesación de la acción fiscal por pago	1 (3473)	\$2.098.177	2 (3340, 3356)	1 (3348)	59	55

3. INDAGACIONES PRELIMINARES

Del 02 enero al 31 de marzo de 2023 se tuvieron cinco (05) Indagaciones Preliminares, de las cuales tres (3) se encuentran en trámite, una (01) con decisión de apertura (3496) y otra (3497) se archiva porque a la fecha no hay soporte de pago; pero se remite a la Oficina de Vigilancia Fiscal para que realice el seguimiento de la misma, en caso de que exista pago se reapertura dicha Indagación Preliminar.

4. INDAGACIONES PROCESOS VERBALES DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Del 2 enero a 31 de marzo del 2023 se falló 1 Procesos de Responsabilidad Fiscal verbal, quedando en trámite diez (10) Procesos Verbales de Responsabilidad Fiscal.

5. PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS


En el Despacho de la Sub contraloría a 31 de marzo de 2023 cursan en trámite dos (2) proceso administrativo sancionatorio fiscal PASF.

6. PROCESOS DE JURISDICCIÓN COACTIVA

Del 2 de enero al 31 de marzo del año 2023 quedaron en trámite 22 procesos coactivos.

6.1 PAGOS DE PROCESOS DE JURISDICCIÓN COACTIVA EN EL AÑO 2023

Del 2 de Enero al 31 de marzo del año 2023 se realizaron cuatro (4) pagos por la suma de **\$6.370.540**

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 9 de 30	Revisión 2

6.2. CON MEDIDAS CAUTELARES DE JURISDICCIÓN COACTIVA 2023: seis (6) procesos con medida cautelar de Jurisdicción Coactiva.


6.3 CON ACUERDOS DE PAGOS 2023: tres (3) procesos con acuerdo de pago.

ACTIVIDAD No 2:

ACTIVIDAD No. 2	ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE LA SUB CONTRALORÍA Y LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, CON EL FIN DE FIJAR LINEAMIENTOS QUE SEAN REQUERIDOS DENTRO DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA SUB CONTRALORÍA Y DE AQUELLOS QUE EVENTUALMENTE SE VAYAN A SURTIR O SE SURTAN ANTE LA JURISDICCIÓN
ACCIONES	Realizar mesas de trabajo, en las cuales se analizarán, aspectos procesales que deban considerarse dentro de los procesos a cargo de la sub contraloría y aquellos aspectos, que sirvan como soporte jurídico a la entidad en los procesos que se surtan ante la jurisdicción.
RESPONSABLE	Subcontralor
EJECUTOR	Subcontraloría / jurídica
META	Acta
INDICADOR	(Actas de reunión realizadas/2) *100
% AVANCE	50%

Esta actividad tiene como acción “Realizar mesas de trabajo, en las cuales se analizarán aspectos procesales que deban considerarse dentro de los procesos a cargo de la sub contraloría y aquellos aspectos, que sirvan como soporte jurídico a la entidad en los procesos que se surtan ante la jurisdicción”, en cumplimiento de la misma se dio en compañía de la Oficina Jurídica una mesa de trabajo de las dos que están en el plan de acción cumpliéndose con el 50% de la meta. Se realizó una mesa de trabajo de fecha 15 de marzo del 2023, donde se abordó el tema de la **SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS** en los procesos de la Subcontraloría, de conformidad con lo expuesto en la ley.

Fundamentando el debate en atención a que de conformidad con el Artículo 13 de la Ley 610 del 2000; que reza. “Suspensión de términos. El cómputo de los términos previstos en la presente ley se suspenderá en los eventos de fuerza mayor o caso fortuito, o por la tramitación de una declaración de impedimento o recusación. En tales casos, tanto la suspensión como la reanudación de los términos se ordenarán mediante auto de trámite, que se notificará por estado al día siguiente y contra el cual no procede recurso alguno. (Modificado por el Art. 129 del Decreto 403 de 2020) declaro inexecutable.”

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 10 de 30	Revisión 2

Conforme lo anterior, se determina que el tiempo de cómputo para suspender los términos procesales solo se da para dos eventos.

1. Eventos de fuerza mayor o caso fortuito
2. Por la tramitación de una declaración de impedimento o recusación.

Llegando a establecerse que se pedirá concepto a la función pública, a la AGR y a la Contraloría General por parte de la Oficina Jurídica, para establecer si hay algún otro argumento jurídico para establecer sobre la suspensión de términos diferentes a los ya enunciados.


OTRAS ACTIVIDADES

- ✓ Publicar en la página web de la entidad la relación de procesos a cargo del despacho de la Subcontraloría indicando el motivo y estado actual de los mismos.

En la Subcontraloría Virtual mediante la página web se encontrará las actualizaciones de los estados de los procesos por trimestralmente.

https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=categor y&id=161&Itemid=630

- ✓ La Subcontralora asiste a los comités de Gestión ordinarios y extraordinarios que sean convocados.
- ✓ Se encuentran establecidos los riesgos de los procesos y procedimientos actualizados a la fecha.
- ✓ Se obtuvo un beneficio de control fiscal en la suma \$2.098.177 por cesación de la acción fiscal por pago, proceso de responsabilidad fiscal radicado 3473.
- ✓ Se atendió la auditoria de la AGR.

	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 11 de 30	Revisión 2

OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 2

DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES

La Secretaria General, con el fin de lograr el cumplimiento de éste objetivo estratégico define once (11) actividades dentro del Plan de Acción vigencia 2023; las cuales se ejecutaron en un **5,75%** a 31 de marzo de 2023.


ACTIVIDAD No 1: Fortalecer en los funcionarios las competencias funcionales y comportamentales, a través de procesos continuos de formación y capacitación.

Para la vigencia 2023 la entidad mediante acta N°002 del 25 de enero de 2023 en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, destinó para la ejecución Plan Anual de Capacitaciones la suma de noventa y nueve millones trescientos veintitrés mil setecientos noventa pesos (\$99.323.790) m/cte.

A La fecha, se han abordado 4 de los 25 temas de capacitación programados (PIC) para la vigencia 2023 y una adicional que refuerza el tema de GAT 3.0 pero ya se sumó a la meta, con un avance de cumplimiento del 16% y una ejecución presupuestal de \$0 que equivale al 0% del presupuesto asignado al plan.

ACTIVIDAD No 2: Establecer actividades que fomenten el desarrollo integral de los funcionarios de la CMB, incidiendo en la generación de un buen clima organizacional.

Para el primer trimestre de la vigencia 2023, se realizaron los exámenes de retiro e

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 12 de 30	Revisión 2

ingreso de funcionarios, así mismo, se realizaron actividades de “Disfruta Tu Cumpleaños” y “Reconocimiento a años de antigüedad”.

Adicionalmente, los hombres de la entidad, celebraron el Día de la Mujer a las funcionarias de la entidad y las funcionarias el Día del Hombre a los funcionarios.

ACTIVIDAD No 3: Realizar los avances del re diseño de la planta de personal, su vinculación y escalas salariales, realizando las gestiones pertinentes.

La contratación del estudio de reestructuración está programada para el mes de mayo del presente año. Durante este trimestre se realizaron gestiones.

ACTIVIDAD No 4: Administrar eficientemente los recursos físicos, de la Contraloría Municipal de Bucaramanga a fin de garantizar el funcionamiento de la misma conforme al marco legal aplicable.

Durante el primer trimestre de la presente vigencia, se han realizado las respectivas conciliaciones de saldos entre las cuentas del módulo activos fijos (área de inventarios) y los saldos en cuentas de balance (área de contabilidad) correspondiente a los meses de diciembre 2022, enero y febrero de presente año, teniendo en cuenta que estas se generan mes vencido.


ACTIVIDAD No 5: Ejecutar el presupuesto de la entidad

Esta actividad se realiza en el mes de octubre del presente año. El avance de la ejecución de los gastos acumulados del periodo del 01 enero a 31 marzo del 2023, corresponde a 22,16%.

Presupuesto ejecutado \$ 1.100.353.038

Presupuesto aprobado \$ 4.966.139.479

ACTIVIDAD No 6: Elaborar y publicar los Estados Financieros y Presupuestales de la CMB en cumplimiento a la Resolución 533 de 2015 y sus complementarios, expedida por la Contaduría General de la Nación.

	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 13 de 30	Revisión 2

La entidad mensualmente publica los estados financieros y presupuestales, en la página web.

Descripción de lo publicado:

- Balance General, Anexos 1, 2, 3 y 4 al balance.
- Ejecución presupuestal de ingresos.
- Ejecución presupuestal de gastos.
- Ejecución presupuestal modificaciones y acumulados.
- Estado de situación financiera
- Estados de cambio al patrimonio.
- Certificación de Estados Financieros.

Fecha de publicación: 17 de Enero de **2023 Informes del mes de diciembre de 2022**

https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=221:2022&Itemid=697

Fecha de publicación: 01 de Marzo de 2023 - **Informes Enero 2023**

https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=256&Itemid=741

Fecha de publicación: 30 de Marzo de 2023 - **Informes Febrero 2023**


https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=256&Itemid=741

ACTIVIDAD No 7: Establecer estrategias para orientar la administración y desarrollo de las Tecnologías de Información en la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

Para el primer trimestre vigencia 2023, se realizó socialización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, mediante Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su revisión y aprobación en fecha 25 de Enero del año 2023 mediante acta de Comité No. 002. Se realizó publicación en página web. A continuación, se relaciona el link:

https://contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=263:2023&Itemid=560

ACTIVIDAD No 8: Capacitar al equipo de gestión documental y hacer

	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 14 de 30	Revisión 2

seguimiento al sistema de correspondencia de información y comunicación interna y externa de la Contraloría Municipal de Bucaramanga

Durante el primer trimestre de la presente vigencia, de parte del funcionario encargado de la Oficina de Sistemas capacitó al responsable de Ventanilla Única de radicación sobre el uso de la herramienta de radicación de Ventanilla Única de radiación. Igualmente, le brindó asesoría y soporte técnico cuando fue requerido.

Mensualmente, el funcionario responsable del Grupo de Recursos Físicos, Gestión Documental y Sistemas recibe informe verbal del encargado de la Oficina de Ventanilla Única de Radicación sobre la funcionabilidad de la herramienta de radicación y registro de correspondencia; reportando la cantidad de documentación radicada. A la fecha el sistema no ha presentado fallas. De esta situación, el responsable del Grupo de Recursos Físicos, Gestión Documental y Sistemas elabora informe dirigido al Secretario General reportando lo encontrado. Se han elaborado 3 informes correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2023.

ACTIVIDAD No 9: Desarrollar y evaluar el Plan Estratégico de Talento Humano

1. PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO

A la fecha se ha dado cumplimiento al PETH, el Plan fue actualizado y aprobado para la vigencia 2023 mediante Acta No. 002 de enero 25 de 2023 en Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se encuentra publicado en el portal web de la entidad https://contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=263:2023&Itemid=560.


Objetivos que se han ido cumpliendo durante la vigencia; así mismo la evaluación del cumplimiento del Plan se realizó al momento de elaborar el presente informe entregado al área de Planeación de manera trimestral.

2. PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO


Durante el primer trimestre vigencia 2023 se han realizado las siguientes actividades:

- ***Elaboración y ejecución del Plan de Capacitación y Entrenamiento***

El Plan de Capacitación y Entrenamiento se hace en apoyo con la ARL, para la vigencia se realizan actividades virtuales y presenciales, para el primer trimestre se han realizado cuatro

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 15 de 30	Revisión 2

asesorías y atención junto al ejecutivo integral de servicios “Positiva te acompaña”.


 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	GESTION HUMANA			GHU-DOC-019	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PLAN DE CAPACITACION 2023			PAGINA 1 DE 1	REVISION 1
NOMBRE DEL PROGRAMA	PLAN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO 2023				
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Capacitar a todo personal acorde a la priorización de riesgos realizada, las condiciones de salud de los trabajadores y el perfil sociodemográfico.				
INDICADOR DEL PROGRAMA	Consultar Ficha Técnica Indicadores SG-SST	META DEL PLAN DE CAPACITACIÓN	90%		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE GESTIÓN	Responsable SG - Seguridad y Salud en el trabajo				
ALCANCE DEL PROGRAMA DE GESTIÓN EN S&ST	Aplica a todas las áreas de la empresa.				
ÁREA/ PROCESO	TODAS				
Actividades a realizar	Responsable	Aplica a	Fecha	Registro asociado	
Asesoría para la organización, conformación y funcionamiento de los comités en SST	ARL	Miembros COPASST, comité de convivencia laboral y alta dirección.	junio	Acta de Asesoría	
Asesoría y atención por ejecutivo integral del servicio "POSITIVA TE ACOMPAÑA"	ARL	Profesional SST	enero-febrero-marzo	Acta de Asesoría	
Capacitación teórica específica en emergencias por tipo de brigada.	ARL	Todos los Funcionarios	septiembre	Certificado Asistencia - Pantallazos Capacitación	
Formación virtual en seguridad y salud en el trabajo- SST	ARL	Todos los Funcionarios	Abril	Certificado Asistencia - Pantallazos Capacitación	
Asesoría en el programa de promoción y prevención de la salud.	ARL	Todos los Funcionarios	julio	Certificado Asistencia - Pantallazos Capacitación	
Asesoría en el control de los peligros locativos	ARL	Todos los Funcionarios	junio	Certificado Asistencia - Pantallazos Capacitación	
Asistencia técnica en la evaluación de condiciones de trabajo y condiciones de salud.	ARL	Todos los Funcionarios, muestra representativa.	Mayo	Informe Técnico	
Asesoría para la verificación del sistema de Gestión integral con proyección a auditorías decertificación.	ARL	Profesional SST	Junio	Informe Técnico	

- **Revisión y actualización de los objetivos**

Los objetivos del SG-SST se encuentran establecidos en el documento GHU-DOC-020 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – DOCUMENTO FINAL, los cuales para la vigencia 2023 no presentan cambios.

3. PLAN ANUAL DE VACANTES

A la fecha se ha dado cumplimiento al Plan Anual de Vacantes, el plan fue actualizado y aprobado para la vigencia 2023 mediante Acta No. 002 de enero 25 de 2023 en Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 16 de 30	Revisión 2

De igual forma se habilitó el Botón web del concurso en la página institucional con el fin de que nuestros usuarios puedan participar, este botón remite a los interesados a la página de la CNSC.



Los objetivos del Plan se han ido cumpliendo durante el primer trimestre, así mismo la evaluación del cumplimiento se realizó al momento de elaborar el presente informe entregado al área de Planeación de manera trimestral.

4. PLAN ANUAL DE PREVISIÓN DEL TALENTO HUMANO

A la fecha se ha dado cumplimiento al Plan de Previsión, el Plan fue actualizado y aprobado para la vigencia 2023 mediante Acta No. 002 de enero 25 de 2023 en Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

En el primer trimestre se han realizado 04 nombramientos, diferentes al de la señora Contralora, Viviana Marcela Blanco Morales, quien es electa por periodo, a continuación, se relacionan los ingresos y retiros en el periodo:


Los objetivos del Plan se han ido cumpliendo durante la vigencia, así mismo la evaluación del cumplimiento del mismo se realizó al momento de elaborar el presente informe entregado al área de Planeación de manera trimestral.

ACTIVIDAD No 10: Cumplir con los lineamientos de calidad en la ejecución del presupuesto

Para el primer trimestre de 2023, se ha llevado a cabo la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones con la realización de 4 procesos de mínima cuantía. Para el primer trimestre de 2023, se ha llevado a cabo la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones con la realización de 4 procesos de mínima cuantía los cuales se encuentran en ejecución.

En el primer trimestre vigencia 2023, no se ha realizado ningún pago, por lo tanto no hay valor ejecutado de contratos el valor sería =0.

El valor de los 4 contratos asciende a la suma de **\$34.405.190**.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 17 de 30	Revisión 2

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO A 31 MARZO DE 2023


La Ejecución de los gastos acumulados del 01 Enero a 31 Marzo del 2023, corresponde a **22,16%** es decir la suma de **(\$1.100.353.038)** presentando el siguiente comportamiento por grupos: Gastos de Personal (16,3%) que corresponde al valor de (\$809.721.820), y Gastos de Adquisición de Bienes y Servicios (0,8%) con un valor de (\$39.528.861) y Transferencias Corrientes (0%) y Disminución de pasivos (5,06%) que corresponde al valor de (\$251.102.357), y Gastos por tributos, tasas, contribuciones (0%).

Concepto	Valor Ejecutado	% Ejecutado
Gastos de personal	\$809.721.820	16,3%
Adquisición de bienes y servicios	\$39.528.861	0,8%
Transferencias corrientes	\$0	0%
Disminución de pasivos	\$251.102.357	5,06%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones	\$0	0%
Total Gastos	\$1.100.353.038	22,16

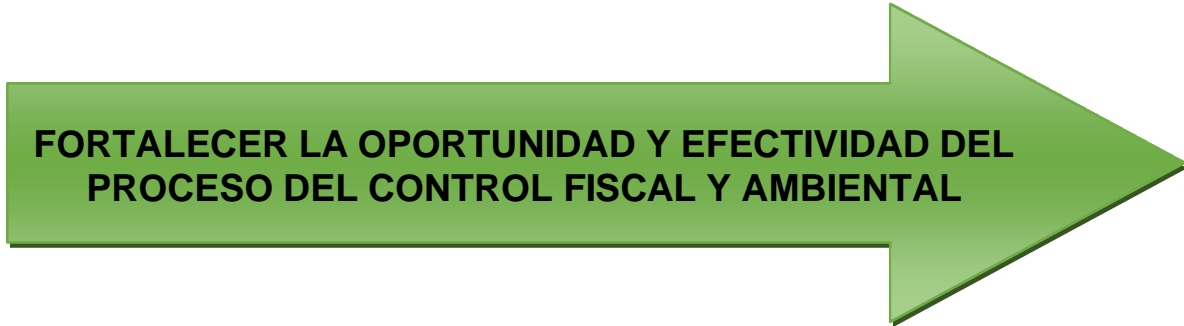
Revisado el indicador se encuentra en un 22,16%, con corte a 31 Marzo del 2023, quedando un (77.84%) por ejecutar de (\$3.865.786.441).

ACTIVIDAD No 11: Dar cumplimiento al Sistema de Gestión Documental y Archivo, de conformidad a la Ley archivística y al Decreto 1499 de 2017

Se realizaron nueve (9) actividades durante el primer trimestre del sistema de Gestión documental y archivo.

	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 18 de 30	Revisión 2

OBJETIVO ESTRATÉGICO N°. 3




La Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental, con el fin de lograr el cumplimiento de este objetivo define seis (6) actividades dentro del Plan de Acción para la vigencia 2023, las cuales se ejecutaron en un **2,0%** a 31 de marzo de 2023.

ACTIVIDAD 1: Acatar las medidas impuestas por la Auditoría General de la República en todas las herramientas tecnológicas que esta implemente para la Rendición de Cuentas, las cuales son de gran importancia para el correcto desarrollo del Proceso Auditor.

La Oficina Vigilancia Fiscal y Ambiental en el primer trimestre de la vigencia 2023, llevo a cabo las siguientes actividades:

- Se consolidó electrónicamente la Rendición Mensual de la Contratación de los Sujetos y Puntos de Control vigilados del software SIA OBSERVA de los meses de enero, febrero y marzo de 2023 ante la Auditoría General de la República.
- Se verificó el descargue de los formatos establecidos en la Rendición de Cuenta de los Sujetos y Puntos de Control (SIA CONTRALORIAS)
- Presentó ante la Auditoría General de la República, el Plan Integral de Auditoría PIA de la Contraloría de Bucaramanga para la vigencia 2023
- Los funcionarios de Rendición de Cuentas, rindieron los formatos e informes en el aplicativo SIA Misional SIREL el 27 de enero de 2023, consolidada para la vigencia 2022.
- Presentó ante Contraloría General de la República un informe mensual de la deuda Pública, de los meses de enero a marzo del 2023.
- Generar un informe MACRO de las finanzas del municipio de Bucaramanga, capacitar al grupo auditor de vigilancia fiscal y ambiental en las herramientas tecnológicas de

	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 19 de 30	Revisión 2

Rendición de Cuentas, capacitar a los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga en la Rendición de la Cuentas SIREL –AGR, acciones que se ejecutaran en el segundo trimestre de 2023

ACTIVIDAD 2: Ejercer la vigilancia y control fiscal y ambiental de forma oportuna, eficaz y eficiente con el objeto de lograr generar la cultura en el manejo de recursos públicos, en el servidor público, los particulares y los funcionarios.

La oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental, encargada de uno de los Procesos Misionales de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, como lo es el Proceso Auditor, para el cumplimiento del presente Objetivo, a 31 de marzo de 2023, ejecutó las siguientes acciones:

- Seguimiento permanente a la ejecución de PVCFT 2023, en los términos de oportunidad señalados en la Resolución No. 0164 de 2022.

En atención a la expedición del Decreto 403 de 2020, con el cual se fortalece el Control Fiscal en Colombia, se expidió la Resolución 0164 de 2022, por medio de la cual se implementa y adapta la guía de auditoría territorial -GAT, versión 3.0; en el marco de las normas internacionales ISSAI.

Que mediante la Resolución 000169 del 23 de diciembre de 2022, se aprueba el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT 2023 para la vigencia 2022, donde se establecen (18) sujetos y puntos de control, y se actualiza el PVCFT de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.


Debido a que las auditorías mencionadas se encuentran en ejecución, aun no se obtienen resultados de las mismas.

ACTIVIDAD 3: Establecer en el ejercicio de la Vigilancia y Control fiscal, el concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno.

En cumplimiento al Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT 2023, vigencia 2022, a 31 de marzo de 2023, se encuentran en ejecución siete (7) auditorías financieras y de Gestión y una (1) Actuación Especial de Fiscalización, para un total de ocho (8) auditorías en ejecución.

ACTIVIDAD 4: Programación y ejecución de auditorías de impacto que fortalezcan la legitimidad institucional.

Las Auditorías de impacto para la vigencia 2023, se encuentran programadas para el tercer

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 20 de 30	Revisión 2


ciclo de auditorías al Alumbrado Público de Bucaramanga y al Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Bucaramanga.

ACTIVIDAD 5: Capacitar a las Oficinas de Control Interno de la administración central y entidades descentralizadas del Municipio de Bucaramanga

Se realizarán capacitaciones a las Oficinas de Control Interno de los Sujetos y Puntos de Control, durante el transcurso del segundo trimestre de 2023.

ACTIVIDAD 6: Implementar mesas de trabajo con la oficina de Participación Ciudadana para la revisión del alcance establecido en la Resolución 00045 del 22 de marzo de 2022 referente a la implementación de las Quejas Ciudadanas competencia de la Contraloría Municipal de Bucaramanga que son tramitadas como Actuaciones Especiales de Fiscalización.

En cumplimiento de la presente actividad, los ejecutores encargados han realizado en el primer trimestre una (1) de las cuatro (4) mesas de trabajo para la revisión, alcance y para el continuo cumplimiento de la Resolución 00045 del 22 de marzo de 2022 referente a la implementación de las Quejas Ciudadanas competencia de la Contraloría de Bucaramanga.

	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 21 de 30	Revisión 2

OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 4

LLEVAR A CABO LA POLÍTICA PÚBLICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN


El equipo de trabajo de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, para el cumplimiento de este objetivo estratégico, ejecutó en un **5,50%** las siguientes actividades a 31 de marzo de 2023:

ACTIVIDAD 1: Acompañamiento en la elaboración, aprobación, ejecución, divulgación, seguimiento, evaluación y control de los Planes Anticorrupción, Mapa de Riesgos y Política de Riesgo, en cumplimiento al Plan Anticorrupción.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga en cumplimiento a la Ley 1474 Julio 12 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." para el primer trimestre de dos mil veintitrés (2023) cumplió con la elaboración y aprobación de los Planes de Acción, Plan Anticorrupción y Matriz de Procedimientos, Riesgos y Controles vigencia 2023; los cuales fueron publicados en la página web y divulgados a los correos electrónicos de los grupos de valor de la entidad en el mes de enero de 2023. Igualmente, se consolidó la información de cada dependencia generando el informe de avance correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2023.

http://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=246:2023&Itemid=727

http://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=264:2023&Itemid=400

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 22 de 30	Revisión 2

ACTIVIDAD No 2: Dar contestación dentro de los términos a las acciones jurídicas y/o constitucionales que se establezcan en contra de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.


Para el desarrollo de la presente acción, la Oficina Asesora Jurídica en los temas legales, procesales y constitucionales desarrolló durante el primer trimestre de la presente vigencia, las siguientes actuaciones:

- Se dio respuesta a una (1) demanda, en el medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho radicado No 2020-009090-00.
- Se realizó memorial para la inadmisión de recurso de apelación por presentación extemporánea en el medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho del radicado 2021-00006

ACTIVIDAD No 3: Realizar oportunamente los Comités de Conciliación.

La Oficina Asesora Jurídica en el primer trimestre de la vigencia 2023, llevo a cabo las siguientes actividades

- Realizó un (1) Comité de Conciliación con respecto al pago de las incapacidades de un Edil del Municipio de Bucaramanga que ya habían sido giradas por la EPS a la administración; con el cual se precave el medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
- En el primer trimestre se asistió a una (1) audiencia de Conciliación en la Procuraduría General de la Nación.
- Se asistió a una (1) audiencia de Conciliación Judicial en el proceso 2019-00342-00 medio de control Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con el objeto de poner fin al proceso por la revocatoria de los Actos Administrativos.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 23 de 30	Revisión 2


OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

- En el primer trimestre de la vigencia 2023 se revisaron diferentes Resoluciones, en temas varios como cambio de horario de la entidad por semana santa, encargos por vacancia definitiva, encargo por vacaciones temporales, comisión, terminación de encargos, suspensión de términos por capacitación, etc.
- Se apoyó a la Secretaría General de la Contraloría en la proyección de diversos actos administrativos y oficios.
- Se realizó el cargue en la plataforma del SIREL del formato F23, que corresponde a las controversias judiciales que defiende la oficina Asesora Jurídica (se realizó en el mes de enero, toda vez que este formato es anual y no se rinde trimestral).
- En el primer trimestre de la vigencia 2023 se proyectaron dos (02) autos que avocan conocimiento, en los Procesos de Responsabilidad Fiscal: 3348 - 3356 y 2021-002.
- En el primer trimestre de la vigencia 2023 se proyectaron dos (2) procesos en grado de consulta 3348 - 3356 y 2021-002
- En el primer trimestre se resolvió una solicitud de apelación dentro del proceso Administrativo Sancionatorio No 442
- Se tramitaron diversos oficios a entidades como, Fiscalía General de la Nación Juzgados Penales, Universidades, etc.

ACTIVIDAD No. 4: Hacer seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico, Plan de Acción e Indicadores de Gestión para la vigencia 2023 enmarcados en el código de integridad adoptado por la Contraloría Municipal de Bucaramanga

Para el cumplimiento de las presentes acciones, la Oficina Asesora de Planeación consolidó, verificó y evaluó las actividades realizadas por cada responsable del proceso en la ejecución del Plan Estratégico Institucional, Plan de Acción e Indicadores de Gestión del primer trimestre del año en curso (la evidencia se encuentra en la página web de la entidad).

https://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=48&Itemid=258

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 24 de 30	Revisión 2

ACTIVIDAD No. 5: Realizar el seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgo y Plan Anticorrupción, permitiendo el mejoramiento continuo y oportuno en la entidad.

Se realizó seguimiento evaluación y control al Plan Anticorrupción y Matriz Procedimientos, Riesgos y Controles de la entidad correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2023; evidenciando sus cumplimientos.

Así mismo, como tercera Línea de Defensa, simultáneamente se revisan con la presentación trimestral de planes a la Oficina de Planeación y la respectiva socialización en los Comités Institucionales, en los cuales obran los avances trimestrales y con los vistos buenos del jefe de dependencia junto al de planeación en cada uno de los planes.


ACTIVIDAD No 6: Fortalecer la Rendición de Cuentas a los grupos de valor, del cumplimiento de la misión institucional

En el primer trimestre no se realizó el evento de Rendición de Cuentas, debido a que según el cronograma, la actividad quedo programada para el segundo semestre de la vigencia 2023.

ACTIVIDAD No 7: Realizar seguimiento y evaluación al Decreto 1499 Modelo Integrado de Planeación y Gestión en todo el contexto de su aplicabilidad en la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

En la ejecución de la presente acción, todos los jefes del proceso trabajaron en la actualización del Manual de Procedimientos conforme a la normatividad vigente. También se realizó la revisión y actualización de los autodiagnósticos presentados por las oficinas responsables, donde se realizó plan de mejoramiento a las debilidades para una mejora continua.

Elaboración de Manual Líneas de Defensa para dar cumplimiento al objetivo de MIPG de desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 25 de 30	Revisión 2

Se elaboraron los Planes correspondientes al proceso de Talento Humano, los cuales se encuentran publicados en la página de la entidad

Se hizo revisión del Plan de Acción, Plan Anticorrupción, Mapa de Riesgos e Indicadores de Gestión de cada una de las dependencias.

ACTIVIDAD No 8: Realizar la implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno, cumpliendo así mismo con la entrega oportuna de los informes cuatrimestrales (Control Interno Contable, Austeridad del Gasto) u otros reglados.

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento y elaboración de los siguientes informes correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2023:


- Informe de control Interno Contable
- Informe último cuatrimestre de austeridad del gasto
- Revisión de la cuenta anualizada ante la Auditoría General de la República

ACTIVIDAD No 9: Realizar el Plan de Auditorías Internas

Mediante acta No. 002 de 25 de enero de 2023 del Comité de Gestión Institucional de Gestión y Desempeño se aprobó el Plan General de Auditoría de la Oficina de Control Interno donde se incluyeron ocho (8) Auditorías a los diferentes procesos de la entidad. Dichas Auditorías iniciarán a partir del segundo trimestre de la vigencia 2023.

ACTIVIDAD No 10: Realizar seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional A.G.R

Se realizó el respectivo seguimiento al Plan de Acción de la Auditoría General de la República, producto de la auditoría realizada a la vigencia 2021; el cual se dio cumplimiento en sus diferentes acciones de Mejoramiento. Este seguimiento se reportó a la página de SIREL de la Auditoría General de la República.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 26 de 30	Revisión 2

OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 5

REALIZAR EL CONTROL FISCAL CON LA INTERACCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA


La Oficina de Contraloría Auxiliar para la Participación ciudadana, con el fin de lograr el cumplimiento de este Objetivo Estratégico define ocho (8) actividades dentro del Plan de Acción para la vigencia 2023; las cuales se ejecutaron en un **6,75%** a 31 de marzo de 2023.

ACTIVIDAD 1: Fortalecer los procesos de formación, capacitación y entrenamiento a los líderes sociales.

La Oficina de Participación Ciudadana en el primer trimestre no realizó capacitaciones en “Mecanismos establecidos en el Estatuto Anticorrupción” relacionados con el Control Fiscal, Social y Ambiental a los diferentes ediles de Bucaramanga, veedores, ciudadanos, presidentes de JAC y líderes comunales; toda vez que de acuerdo al cronograma, la actividad quedo programada para el mes de Mayo.

ACTIVIDAD 2: Realización de la Rendición de Cuentas para la vigencia 2023

En el primer trimestre la Oficina de Participación Ciudadana, no realizó el evento de Rendición de Cuentas, debido a que, según el cronograma la actividad quedo programada para el mes de Diciembre de 2023.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 27 de 30	Revisión 2

ACTIVIDAD 3: Promover, sensibilizar, orientar y fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana con la cultura de legalidad.

En el primer trimestre la Oficina de Participación Ciudadana, no realizó Encuentros Ciudadanos, puesto que de acuerdo al cronograma de actividades, el primer encuentro quedo programado para el mes de mayo de 2023.

ACTIVIDAD 4: Garantizar la consulta de los requerimientos del ciudadano mediante sistema virtual.

Durante el primer trimestre 2023, la Contraloría Municipal de Bucaramanga recibió 47 requerimientos ciudadanos, a los cuales la Oficina de Participación Ciudadana ha realizado su radicación y asignación a la dependencia competente a través del sistema SIA-ATC, el cual se encuentra debidamente actualizado.

Así mismo, semanalmente se genera un informe que involucra todas las dependencias, en el que se recalca los requerimientos próximos a vencer; este mismo es enviado a los correos institucionales de los funcionarios de la Contraloría de Bucaramanga. Igualmente, cada mes la oficina de Participación Ciudadana publica en la página web un informe con las PQRS recibidas y tramitadas por la entidad. Lo anterior, con el fin de que la comunidad tenga conocimiento del estado de los requerimientos recibidos y gestionados por la Contraloría Municipal de Bucaramanga.


http://www.contraloriabga.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=249:2023&Itemid=736

La Oficina de Participación Ciudadana procedió a trasladar a otras entidades un total de 12 requerimientos, en cumplimiento al Artículo 21 de la ley 1755 del 2015.

Adicionalmente, la Oficina de Participación Ciudadana, con corte a 31 de marzo del 2023, realizó tres (3) seguimientos a los Derechos de Petición de los ciudadanos que compulsan copias a este Órgano de control y que apuntan hacia un posible daño fiscal, para coadyuvar a que se den las respuestas por parte de las Entidades competentes en los términos de Ley.

ACTIVIDAD 5: Aplicar el Acuerdo 045 del Concejo de Bucaramanga.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, mediante el equipo de trabajo de la Oficina de Contraloría Auxiliar para la Participación Ciudadana, realizó visita a 27 de las 47 Instituciones Educativas Públicas del Municipio de Bucaramanga, equivalente al 57% de las mismas, donde

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 28 de 30	Revisión 2

se promocionó y sensibilizó acerca de las funciones y rol del Contralor Escolar, así como la importancia del ejercicio de Elección del Contralor Escolar al interior de las Instituciones Educativas. Se logró llegar a un aproximado de 3.000 niños y niñas.

ACTIVIDAD 6: Medir la satisfacción que tiene la comunidad sobre las actividades realizadas por la entidad, y los requerimientos ciudadanos tramitados a través del aplicativo SIA ATC.


- En el primer trimestre 2023, en cuanto a la primera acción, el % de avance es 0 debido a que en el cronograma de actividades de la entidad para la Promoción del Control Ciudadano, la primera actividad se encuentra programada para el mes de abril del presente año.
- Para la segunda acción, semanalmente se realiza seguimiento a través del aplicativo SIA ATC, de las encuestas de satisfacción: sin embargo en el Plan de Acción se registró que se realizarían dos informes al año, es decir para los meses de julio y diciembre de la presente anualidad.

Con corte a 31 de marzo de 2023 se registraron en el aplicativo SIA ATC, 3 encuestas de satisfacción.

ACTIVIDAD 7: Generar alianzas estratégicas con la academia y las organizaciones de estudios, investigación y equipos especializados de veedores ciudadanos.

Durante el primer trimestre, se retomó el tema del convenio con la Escuela Superior de Administración Pública, a través de llamadas telefónicas con el Doctor Diego Palacios, funcionario de la ESAP. El 17 de marzo se ofició a la ESAP con el propósito de concertar nueva cita con el nuevo director e iniciar el nuevo procedimiento para la firma de la Alianza entre las dos instituciones públicas.

Cabe señalar que la minuta de la Alianza entre la ESAP y la Contraloría Municipal de Bucaramanga, a 31 de diciembre del año 2022, quedo para revisión y firma del nuevo director.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 29 de 30	Revisión 2


ACTIVIDAD 8: Contraloría Visible. Es la implementación de Encuentros con las comunidades del municipio de Bucaramanga, para tratar las diferentes problemáticas, en las cuales, se observe la posible afectación de recursos públicos.

La Contraloría Municipal de Bucaramanga, junto con la Oficina de Participación Ciudadana, realizó tres (3) visitas a la comunidad previa solicitud de acompañamiento al sitio denominado “Paso Malo” al norte de la ciudad, al barrio Altos del Kennedy y Omega II. Igualmente se realizó mesa de trabajo en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Bucaramanga con un grupo de veedores y el Gerente del Hospital del Norte.

4. AVANCE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2023

Teniendo en cuenta todas las actividades registradas en el presente informe, se puede constatar que, a 31 de marzo de 2023, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, ha **ejecutado un 5,90%** de su Plan de Estratégico Institucional del primer trimestre de la vigencia 2023.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	AVANCE
1. FORTALECER LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL PARA LOS PROCESOS A CARGO DEL DESPACHO DE LA SUBCONTRALORÍA.	9,50%
2. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES.	5,75%
3. FORTALECER LA OPORTUNIDAD Y EFECTIVIDAD DEL PROCESO DEL CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL.	2,00%
4. LLEVAR A CABO LA POLÍTICA PÚBLICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	5,50%
5. REALIZAR EL CONTROL FISCAL CON LA INTERACCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	6,75%
TOTAL AVANCE PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2023	5,90%

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	PLANEACION ESTRATEGICA	PLA-PL-001	
	PLAN ESTRATÉGICO	Página 30 de 30	Revisión 2



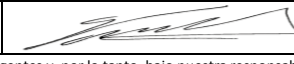
5. AVANCE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL ENERO DE 2022 A MARZO 31 DE 2023

Teniendo en cuenta todas las actividades registradas en el presente informe, se puede constatar que, de enero de 2022 al 31 de marzo de 2023, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, ha ejecutado un **30.90%** de su Plan de Estratégico Institucional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	AVANCE
1. FORTALECER LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL PARA LOS PROCESOS A CARGO DEL DESPACHO DE LA SUBCONTRALORÍA.	34.50%
2. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES.	30.75%
3. FORTALECER LA OPORTUNIDAD Y EFECTIVIDAD DEL PROCESO DEL CONTROL FISCAL Y AMBIENTAL.	27.00%
4. LLEVAR A CABO LA POLÍTICA PÚBLICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	30.50%
5. REALIZAR EL CONTROL FISCAL CON LA INTERACCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	31.75%
TOTAL AVANCE DE ENERO DE 2022 A MARZO 31 DE 2023	30.90%



VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES
Contralora Municipal de Bucaramanga

CONCEPTO	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Elaboro	Cada Una de las Dependencias	Profesionales Encargados	
Proyectó	Janeth Lengerke Pérez	Asesor de Planeación	
Revisó	German Pérez Amado	Asesor de Control Interno (e)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			